



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 DE ABRIL A JUNIO DE 2023

El Sistema de Control Interno, dentro de sus propósitos, busca agregar valor a la gestión de la entidad y mejorar las operaciones de la misma, por medio de la información real sobre el estado en que se encuentra la organización en un periodo de tiempo determinado, midiendo la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones; esto, con el objetivo de reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno se permite presentar el “Informe de Austeridad del Gasto Público” correspondiente al segundo trimestre de 2023.

Como referencia normativa se tiene:

- Decreto 1737 de 1998. Por el cual se expiden medidas de Austeridad y Eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de 2012. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Así: Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto."
- Decreto 1068 de 2015, Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Artículo 2.8.4.8.2 "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares."
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Plan de austeridad 2016. En la cual se establecen disposiciones específicas para la reducción del gasto público.
- Decreto 1009 del 14 de julio de 2020. Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext:2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



- Decreto 371 del 8 de abril de 2021, Por medio del cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto vigencia 2021 para órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Directiva presidencia 8 del 17 de septiembre de 2022, directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.
- Decreto 444 del 29 de marzo de 2023, establecer el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos que hacen Presupuesto la Nación durante la vigencia fiscal del 2023.
- Circular N. 017 del 28 de junio de 2023, establece criterios y procedimientos que deben tener en cuenta los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN) para preparar sus informes sobre recorte y ahorro en los gastos del primer semestre de 2023 y para su presentación ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es de aclarar que el presente informe se ha realizado con base en los datos suministrados por la Subdirección Administrativa y Financiera, áreas funcionales Oficina de Tesorería, Oficina de Bienes y Servicios, Oficina de Talento Humano y por la Secretaria General, área funcional Oficina del Sistema de Gestión Integrado; de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS. Con esta información, la Oficina de Control Interno analiza y determina las variaciones, incrementos y/o disminuciones, de los rubros que componen los gastos reportados y propone recomendaciones para mejorar.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Para el segundo trimestre de 2023 la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS cuenta con la siguiente relación de personal de planta:

VINCULACIÓN	CANTIDAD
Funcionarios de Carrera Administrativa	54
Funcionarios de Período Fijo	1
Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción	14
Funcionarios en Provisionalidad	16
Funcionarios en Periodo de Prueba	0
Número de Funcionarios en encargo	14
Vacantes Definitivas sin proveer	0
Vacantes Temporales sin proveer	1
TOTAL CARGOS PLANTA DE PERSONAL	86

Fuente. Oficina de Talento Humano

El análisis de los costos y gastos incurridos en la administración del personal de planta de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS está relacionado en el siguiente cuadro:



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



CONCEPTO	TRI DE ABRIL-JUNIO 2023	TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Bonificación por servicios	\$19.565.965	\$16.592.172	\$2.973.793	17,92%
Bonificación especial de recreación	\$2.668.741	\$5.228.134	-\$2.559.393	-48,95%
Prima de coordinación	\$5.816.082	\$4.804.824	\$1.011.258	21,04%
Prima de vacaciones	\$21.806.792	\$42.965.284	-\$21.158.492	-49,24%
Prima de navidad	\$2.686.278	\$79.118	\$2.607.160	3.295%
Prima técnica	\$90.629.535	\$74.871.453	\$15.758.082	21,04%
Prima de servicios	\$2.983.297	\$231.485	\$2.751.812	1.188%
Horas Extras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Auxilio de Transporte	\$12.672.878	\$8.625.766	\$4.047.112	46,91%
Subsidio de Alimentación	\$8.511.996	\$5.966.867	\$2.545.129	42,65%
Indemnización vacaciones	\$13.807.938	\$26.525.542	-\$12.717.604	-47,94%
Sueldo de vacaciones	\$40.000.000	\$100.000.000	-\$60.000.000	-60%
Nómina (sueldo)	\$995.480.560	\$754.369.033	\$241.111.527	31,96%
TOTAL	\$1.216.630.062	\$ 1.040.259.678	\$176.370.384	16,95%

Fuente. Tesorería

Construcción. Oficina de Control Interno

El comparativo del Segundo trimestre abril - junio 2023 - 2022, muestra una variación del 16,95%; relativa con respecto al cambio de una vigencia a otra; en cuanto al aumento en los sueldos y prestaciones sociales, el rubro más significativo **sueldo de vacaciones**, el cual evidencia una disminución del 60% con respecto al año anterior debido a los periodos de vacaciones cancelados en la vigencia 2022.



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular: (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co



BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607)7238925 Ext.5001-5002
Celular: (310)8157695
mares@cas.gov.co



MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607)7238925 Ext.6001-6002
Celular: (310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607)7238925
Ext.2001-2002
Celular: (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular: (310)8157697
velez@cas.gov.co

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311)2039075
contactenos@cas.gov.co



COMPONENTE HONORARIOS

Este componente integra los honorarios cancelados a los miembros del Consejo Directivo y otros honorarios en los que se deban incurrir, durante el segundo trimestre 2023 - 2022 se presentó:

CONCEPTO	TRIMESTRE ABRIL A JUNIO 2023	TRIMESTRE ABRIL A JUNIO 2022	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Honorarios	\$10.730.000	\$ 8.500.119	\$2.229.881	26%

Fuente. Tesorería
Construcción. Oficina de Control Interno

Para el periodo analizado durante el segundo trimestre 2023 - 2022 se evidencia un aumento considerable en el rubro honorario; teniendo en cuenta la cantidad de sesiones de los miembros del Consejo Directivo.

COMPONENTE SERVICIOS PÚBLICOS

Comparativamente se observa la siguiente variación en cuanto al componente de servicios públicos domiciliarios:

CONCEPTO	TRIMESTRE ABRIL A JUNIO 2023	TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$2.818.115	\$2.044.311,00	\$773.804	37,85%
Energía eléctrica	\$53.194.645	\$56.101.247	-\$2.906.602	-5,18%
TOTAL	\$56.012.760	\$58.145.558	-\$2.132.798	32,67%

Fuente. Tesorería
Construcción. Oficina de Control Interno

Durante el periodo comparativo es evidente una disminución en cuanto al valor pagado por concepto de energía eléctrica. En este análisis se incluye los pagos realizados por servicios públicos domiciliarios de las sedes regionales y oficinas de apoyo ubicadas en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, Socorro, Vélez; Cimitarra y San Vicente de Chucuri; además de los incurridos en la Granja del Cucharó ubicada en el municipio de Pinchote. El cual radica principalmente en la reducción del consumo de un año a otro, por la utilización de medidas como en el buen uso y ahorro de energía.



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





Análisis del consumo de agua

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CONSUMO AGUA M ³	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	VALOR EN PESOS
Enero	70	147	2,10	\$460.143
Febrero	330	275	0,83	\$710.851
Marzo	427	135	0,32	\$444.961
Abril	523	163	0,31	\$501.813
Mayo	464	147	0,31	\$469.326
Junio	265	105	0,39	\$384.048
Promedio	827	975	4,26	\$2.971.142

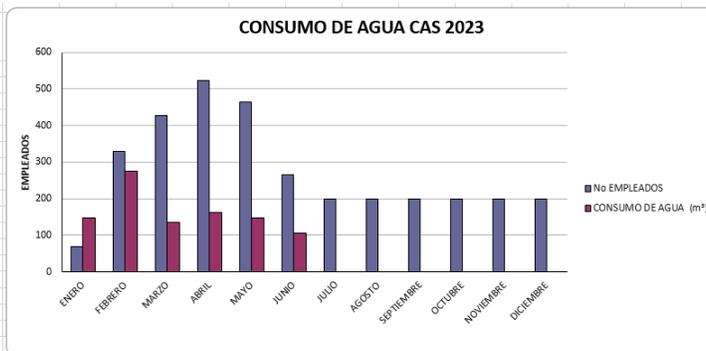
Fuente. Secretaria General
Construcción. Oficina de Control Interno

En cuanto al consumo de agua del segundo trimestre 2023, se puede analizar que se mantuvo estableciendo un promedio acumulado de 4,26 m³ por empleado y contratista al mes, este valor está por debajo del promedio final reportado para análisis del segundo trimestre del año 2022.

Se recomienda continuar con el programa de ahorro y uso eficiente del agua, pues la sensibilización hace que este comportamiento mejore; esto se refleja en las campañas desarrolladas con los banner que se observan en la intranet de la entidad.

MESES	No EMPLEADOS	CONSUMO DE AGUA (m ³)
ENERO	70	147
FEBRERO	330	275
MARZO	427	135
ABRIL	523	163
MAYO	464	147
JUNIO	265	105
JULIO	200	0
AGOSTO	200	0
SEPTIEMBRE	200	0
OCTUBRE	200	0
NOVIEMBRE	200	0
DICIEMBRE	200	0

NOTA: En el mes de enero se toma el número de empleados del mes de diciembre de 2022 (mes anterior), dado que el recibo del agua llega mes vencido, por lo tanto el número de empleados del mes de diciembre de 2022 son los que consumen lo que llega en recibo del mes de enero y así sucesivamente.



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

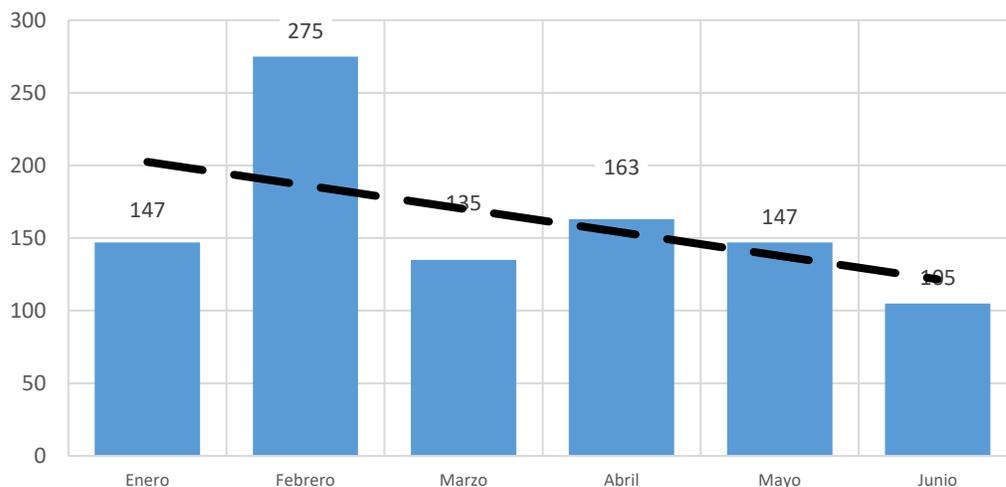
MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

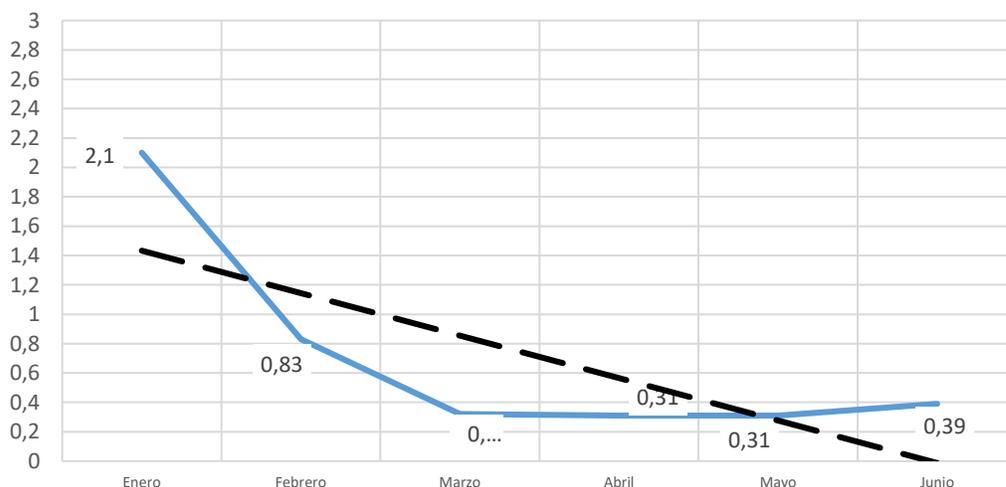
VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



Consumo de agua m³ 2023



Promedio de agua por empleado y contratista 2023



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



NOTA: Para esta fecha no se han realizado campañas personalizadas, se han realizado charlas en seis (6) inducciones y reinducciones, se ha hablado de los cuatro (4) programas ambientales a un promedio de 420 empleados entre contratistas y funcionarios.

PROGRAMAS DEL SGA - CAS														
SEDE PRINCIPAL Y OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO GUARENTINA														
AÑO 2023		Gestión Integral De Residuos Sólidos						Ahorro y Uso Eficiente De La Energía				Ahorro y Uso Eficiente Del Agua		
MES	Nº Empleados	Consumo de papel (Resmas)			Residuos generados (Kg)			Consumo de energía (Kw/h mes)			Consumo de agua (m³)			
		Total	por persona	% de cambio en el consumo	Total k	por persona	% de cambio en la generación	Total	Por persona	% de cambio en el consumo	Total	Por persona	% de cambio en el consumo	
DICIEMBRE (2022)	440	167	0,38	-15,66	116	0,26	-47,27	15455	35,13	-44,12	109	0,22	-45,28	
ENERO	70	0	0,00	-100,00	102	1,46	191,43	11935	170,50	171,24	147	2,10	425,00	
FEBRERO	330	49	0,15	-67,00	132	0,40	-20,00	13860	42,00	-33,18	275	0,83	108,33	
MARZO	427	160	0,37	-16,73	142	0,33	-33,49	16830	39,41	-37,30	135	0,32	-20,96	
ABRIL	523	205	0,39	-12,90	193	0,37	-26,20	15180	29,02	-53,83	163	0,31	-22,08	
MAYO	464	211	0,45	1,05	180	0,39	-22,41	18480	39,83	-36,64	147	0,32	-20,80	
JUNIO	265	149	0,56	24,95	126	0,48	-4,91	18810	70,98	12,92	105	0,40	-0,94	
JULIO	200	0	0,00	-100,00	0	0,00	-100,00	0	0,00	-100,00	0	0,00	-100,00	
AGOSTO	200	0	0,00	-100,00	0	0,00	-100,00	0	0,00	-100,00	0	0,00	-100,00	
SEPTIEMBRE	200	0	0,00	-100,00	0	0,00	-100,00	0	0,00	-100,00	0	0,00	-100,00	
OCTUBRE	200	0	0,00	-100,00	0	0,00	-100,00	0	0,00	-100,00	0	0,00	-100,00	
NOVIEMBRE	200	0	0,00	-100,00	0	0,00	-100,00	0	0,00	-100,00	0	0,00	-100,00	
DICIEMBRE	200	0	0,00	-100,00	0	0,00	-100,00	0	0,00	-100,00	0	0,00	-100,00	
Consumo promedio por persona, año anterior		0,45			0,50			62,86			0,40			



Fuente. Secretaria General.



SA367-1



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext:2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

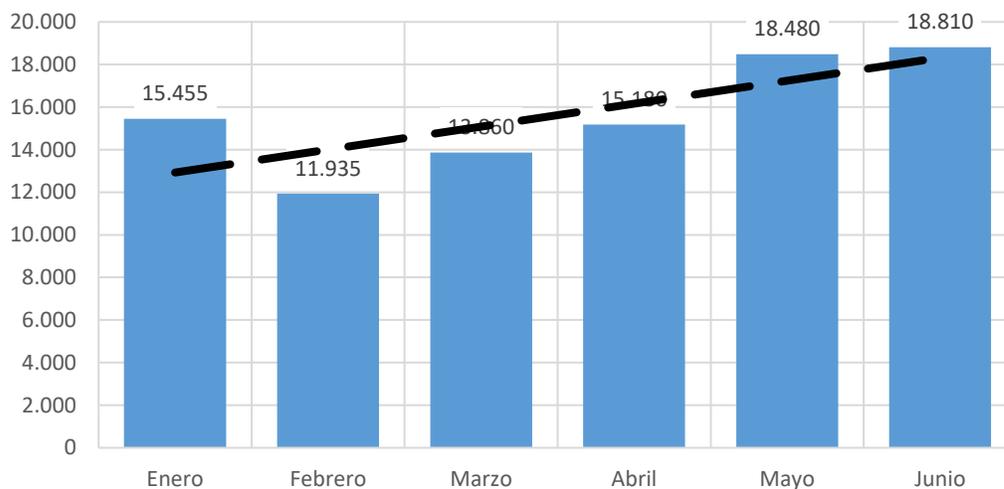


Análisis del consumo de energía eléctrica

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CONSUMO ENERGÍA KW	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	VALOR EN PESOS
Enero	70	15.455	220,79	\$11.463.897
Febrero	330	11.935	36,17	\$10.730.745
Marzo	427	13.860	32,46	\$13.030.191
Abril	523	15.180	29,02	\$11.947.816
Mayo	464	18.480	39,82	\$14.697.891
Junio	265	18.810	70,98	\$15.077.045
Promedio	2.079	93.720	429,24	\$76.947585

Fuente: Secretaria General
Construcción: Oficina de Control Interno

Consumo de energía Kw 2023



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

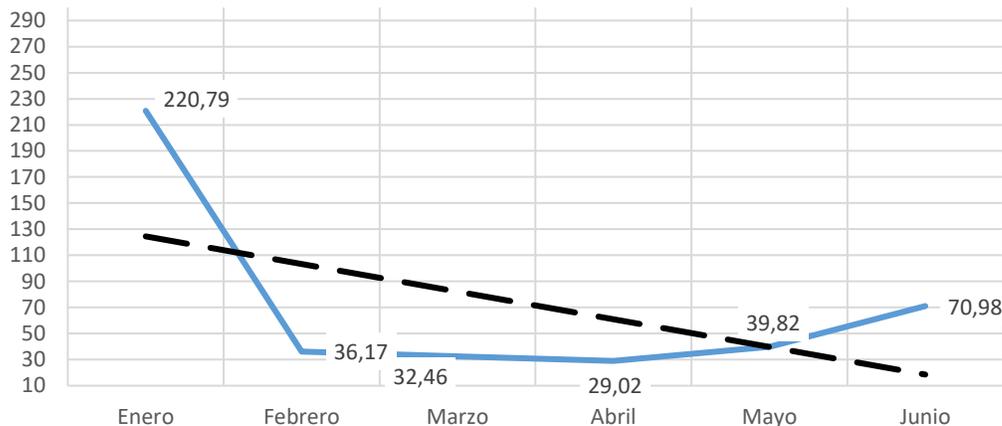
MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



Promedio de energía por empleado y contratista 2023



En cuanto al consumo de energía durante el segundo trimestre 2023, se puede analizar una tendencia hacia el aumento, estableciendo un promedio acumulado de 429,24 kw por empleado y contratista al mes, este valor está por encima del promedio final reportado para análisis del primer trimestre del año 2022 (51,84) kw por empleado y contratista al mes).



cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



Socialización de información ambiental en los medios internos (intranet) y externos (WhatsApp) de para funcionarios y contratistas CAS.



Instalación de Stickers en las tapas de los contenedores de los untos ecológicos de la CAS sede principal.



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





Se realizó inspecciones en puntos ecológicos de la CAS sede principal.



Telefonía fija, móvil e internet

Comparativamente se observa la siguiente variación en cuanto al componente de servicios telefonía fija, móvil e internet:

CONCEPTO	TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO DE 2023	TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Telefonía fija e internet	\$6.428.200,31	\$7.456.689	-\$1.028.488,69	-\$0,13%
Telefonía móvil (celular)	\$4.738.684	\$4.434.749	\$303.935	6,85%
TOTAL	\$11.166.884.31	\$11.891.438	-\$724553,69	6,72%

Fuente. Tesorería
Construcción. Oficina de Control Interno

Con respecto al segundo trimestre del 2023, se analiza una disminución del 0,13% por concepto de telefonía fija e internet comparado con el segundo trimestre de 2022; que corresponde al aumento de la factura de telefonía fija el cual para el segundo trimestre de la vigencia 2022 presentó una disminución de \$1.028.488,69; en la vigencia 2023 se normalizó el plan de telefonía.

COMPONENTE CONSUMIBLES

En esta clasificación se encuentran los gastos de suministros de papelería, recargas y fotocopias correspondientes a la sede principal San Gil y las sedes regionales ubicadas en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, Socorro y Vélez.



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



CONCEPTO	TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2023	TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Papelería, Fotocopias y recargas	\$0	\$0	-	-

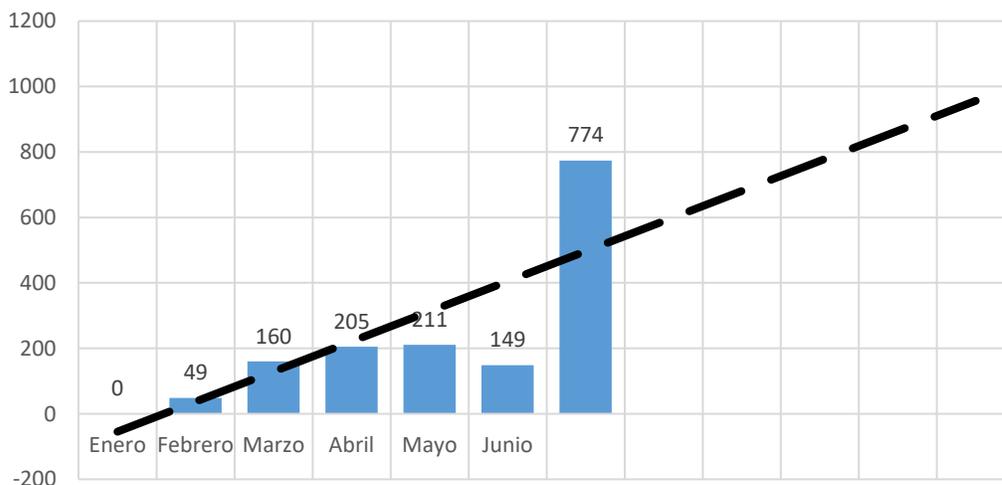
Fuente. Tesorería

Durante los meses de abril a junio de 2023 no se contó con el servicio de fotocopidora en la Corporación.

Análisis del consumo de resmas de papel

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CANTIDAD DE RESMAS	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS
Enero	70	0	-
Febrero	330	49	0,14
Marzo	427	160	0,37
Abril	523	205	0,39
Mayo	464	211	0,45
Junio	265	149	0,56
Promedio	2.079	774	1,91

Consumo de resmas de papel



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

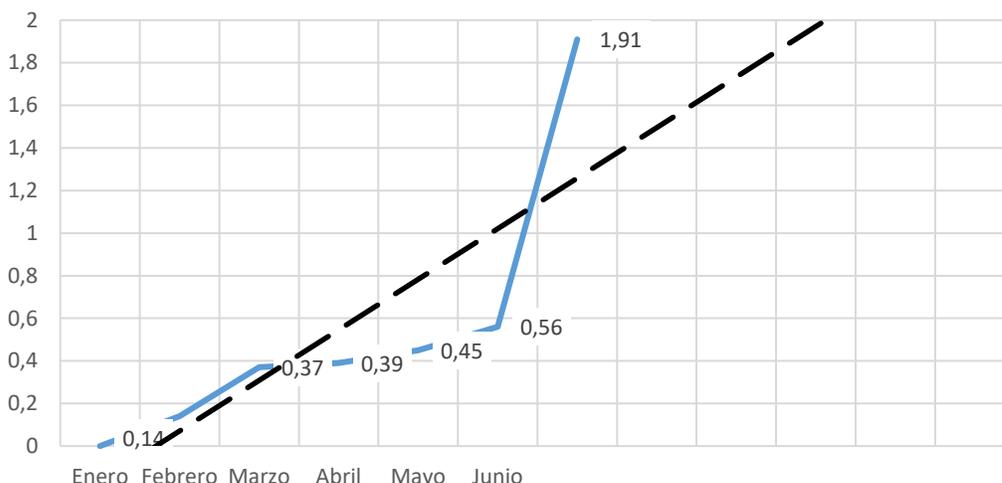
MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



Promedio de resmas de papel por empleado



Construcción. Oficina de Control Interno

En cuanto al consumo de resmas de papel del segundo trimestre 2023, se ve una tendencia hacia la disminución, estableciendo un promedio acumulado de 0,17 resmas de papel por empleado y contratista al mes, este valor está por debajo del promedio final reportado para el segundo trimestre del año 2022 (0,18 resmas de papel por empleado y contratista mes). Es recomendable continuar con el programa de ahorro de papel, usando medios electrónicos para las comunicaciones e informes y la reutilización del papel por las dos caras en el caso de que imprimir sea necesaria.

COMPONENTES MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS

Comprende los gastos incurridos en mantenimientos y los consumibles de los vehículos para su uso. Se cuenta con una cuadrilla de 17 carros, 31 motocicletas y 1 retroexcavadora, los cuales prestan servicio en la sede principal y las regionales de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

CONCEPTO	TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2023	TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2022	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Combustible, mantenimiento, repuestos y lubricantes	\$49.905.700	\$140.000.000	-\$90.094.300	-64.35%

Fuente. Tesorería
Construcción. Oficina de Control Interno



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



Consumo de Combustible Motocicletas

MARCA	MODEL O	PLACA	TIPO COMBUSTIBLE	CONSUMO COMBUSTIBLE	DEPENDENCIA
YAMAHA	2007	IRH91	Gasolina	-	BODEGA
YAMAHA	2007	IRH92	Gasolina	-	BODEGA
YAMAHA	2007	IRH93	Gasolina	-	REG.GARCIA ROVIRA
YAMAHA	2007	IRH94	Gasolina	-	BODEGA
YAMAHA	2007	IRH95	Gasolina	-	BIENES Y SERVICIOS
YAMAHA	2007	IRH96	Gasolina	-	REG.GARCIA ROVIRA
YAMAHA	2011	GNL19C	Gasolina	-	REG.MARES
YAMAHA	2011	GNL20C	Gasolina	516.026,48	REG.GUANENTINA
YAMAHA	2011	GNL21C	Gasolina	-	REG.GARCIA ROVIRA
YAMAHA	2011	GNL22C	Gasolina	177.495,38	OFERTA
YAMAHA	2011	GNL23C	Gasolina	109.365,18	REG. MARES
YAMAHA	2011	GNP35C	Gasolina	43.629,00	REG.GARCIA ROVIRA
YAMAHA	2011	GNP36C	Gasolina	452.394,41	REG. GUANENTINA
YAMAHA	2011	GNP37C	Gasolina	-	REG.GUANENTINA
YAMAHA	2011	GNP38C	Gasolina	454.195,97	REG. COMUNERA
YAMAHA	2011	GNP39C	Gasolina	-	REG. BUCARAMANGA
YAMAHA	2011	GNP40C	Gasolina	-	REG. BUCARAMANGA
YAMAHA	2011	GNP41C	Gasolina	699.383,78	REG.VELEZ
YAMAHA	2011	GNP42C	Gasolina	203.195,68	REG. MARES
YAMAHA	2011	GNP43C	Gasolina	28.554,57	AUTORIDAD AMBIENTAL
YAMAHA	2011	GNP44C	Gasolina	35.743,16	COBRO COACTIVO
YAMAHA	2017	HUO77D	Gasolina	346.125,18	REG.COMUNERA
YAMAHA	2017	HUO78D	Gasolina	514.037,79	REG.COMUNERA
YAMAHA	2017	HUO79D	Gasolina	152.199,72	AUTORIDAD AMBIENTAL



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



YAMAHA	2017	HUO80D	Gasolina	58.174,21	REG.GUANENTINA
YAMAHA	2017	HUO81D	Gasolina	-	REG.GARCIA ROVIRA
YAMAHA	2017	HUO82D	Gasolina	1.101.035,85	REG.VELEZ
YAMAHA	2017	HUO83D	Gasolina	-	REG.BUCARAMANGA
HONDA	2010	SKV76B	Gasolina	337.330,15	REG.COMUNERA
HONDA	2010	SKV77B	Gasolina	62.496,00	DIRECCION GENERAL
HONDA	2010	SKV78B	Gasolina	830.054,60	REG.VELEZ

6.121.437,11

Para el Segundo trimestre de 2023 se presenta un consumo por valor de \$6.121.437,11 en lo relacionado con el combustible, mantenimiento, repuestos y lubricantes de las motocicletas; se evidencia una disminución con respecto al segundo trimestre del año 2022 en donde el consumo fue de 0.

Consumos de combustible Vehículos

MARCA	MODELO	PLACA	CLASE	TIPO DE COMBUTIBL E	CONSUMO COMBUSTIBL E
KIA DOBLE CABINA	2007	CZR133	CAMIONETA PLATON CABEZONA	DIESEL	3.555.180,41
TOYOTA HILUX	2018	OKZ 245	CAMIONETA DOBLE CABINA PLATON	DIESEL	5.985.863,30
SAMURAI	2001	OSE 497	CAMPERO 2 PUERTAS	GASOLINA	296.538,00
TOYOTA PRADO GRIS	2007	OSE 509	CAMPERO BLINDADA	EXTRA	5.128.676,46
CHEVROLET VITARA	2011	OSE 522	CAMPERO 2 PUERTAS	GASOLINA	4.413.648,07
CHEVROLET DMAX	2011	OSE 523	CAMIONETA DOBLE CABINA PLATON	DIESEL	3.317.952,82
CHEVROLET VITARA	2011	OSE 524	CAMPERO 2 PUERTAS	GASOLINA	1.220.802,57
CHEVROLET VITARA	2011	OSE 525	CAMPERO 2 PUERTAS	GASOLINA	2.509.689,71
INTERNACIONAL	2011	OSE 526	VOLQUETA	A.C.P.M	1.890.531,44
INTERNACIONAL	2011	OSE 527	CARROTANQUE	DIESEL	1.689.355,08



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



TOYOTA HILUX	2013	OSE 533	CAMIONETA DOBLE CABINA PLATON	GASOLINA	4.788.702,54
TOYOTA HILUX	2013	OSE 534	CAMIONETA DOBLE CABINA PLATON	DIESEL	4.710.221,95
TOYOTA PRADO	2013	OSE 535	CAMIONETA CABINA BLINDADA	DIESEL	1.627.295,69
SUZUKI	2015	OSE 540	CAMPERO GRAN VITARA	GASOLINA	6.053.340,10
TOYOTA	2014	OSE 541	CAMIONETA DOBLE CABINA PLATON	DIESEL	5.364.543,71
RAM	2022	OSE 552	CAMIONETA DOBLE CABINA PLATON	GASOLINA	3.248.835,91
RAM	2022	GDU 497	CAMIONETA DOBLE CABINA PLATON	GASOLINA	6.920.663,21
RETROEXCAVADORA	2011	RETRO	RETROEXCAVADORA	DIESEL	1.183.571,00

63.905.411,97

Fuente. Oficina de Bienes y Servicios
Construcción. Oficina de Control Interno

Para el segundo trimestre de 2023 se presenta un consumo por valor de \$63.905.411,97 relacionado con el combustible, mantenimiento, repuestos y lubricantes de los vehículos; se evidencia un aumento con respecto al segundo trimestre del año 2022 en donde el consumo fue de \$30.921.429,32.

RECOMENDACIONES

- La Oficina de Control Interno concluye que en términos generales en la Corporación se aplican de forma moderada las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público, sin embargo, es importante precisar que los resultados de análisis comparativo de la vigencia 2023 y 2022 no presenta variaciones significativas.
- Continuar con la política de ahorro de papel y aplicación del Programa para la gestión integral de residuos implementado desde el Sistema de Gestión Integrado en el uso de reciclaje del mismo, impresión por sus dos caras y utilización de documentos digitales, aplicando el autocontrol imprimiendo así estrictamente lo necesario y utilizando los medios electrónicos para las comunicaciones.
- Retomar la realización de campañas para ahorro y uso eficiente de energía y agua; con la aplicación de los programas de uso, ahorro y eficiencia de energía y agua, sensibilizando al personal de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, toda vez que los consumos promedios y las acciones



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



empresas han generado importantes ahorros y que hacen parte del Sistema de Gestión Integrado certificado para la entidad.

- Continuar con el ejercicio de divulgación sobre las estrategias de consumo y ahorro de papel en todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
- Revisar buenas prácticas ambientales tanto en la sede principal como regionales adscritas a la Corporación.
- Retomar las campañas para la socialización y divulgación de las medidas de racionalización del gasto adoptadas por la Corporación, las cuales están contenidas en el SGI.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 444 del 29 de marzo 2023, Por medio del cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto vigencia 2023 en los siguientes ítems Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal, Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, Horas Extras y Vacaciones, arrendamiento y Mantenimiento de Bienes Muebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles, prelación de encuentros virtuales, suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos, delegaciones oficiales, Autorización previa al trámite de comisiones al exterior, eventos, esquemas de seguridad, vehículos oficiales, ahorro en publicidad estatal, papelería y telefonía, servicios públicos (agua, energía) suscripción a periódicos y revistas, austeridad en eventos y regalos corporativos, racionalización en la contratación de estudios, sostenibilidad ambiental, seguimiento a informes y complementariedad.
- Acoger la circular N. 017 de fecha 28 de junio de 2023, en cuanto a los criterios y procedimientos que deben tener en cuenta los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN) para preparar sus informes sobre recorte y ahorro en los gastos del primer semestre de 2023 y para su presentación ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.


JAIRO JAIMES YAÑEZ
Jefe Oficina Control Interno



Elaboró Mónica Rocío Salas Corzo
Contratista
Oficina Control Interno



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co